



# idea

**Empresa de Servicios  
Petroquímicos y Energéticos**

[www.ideaespe.co](http://www.ideaespe.co)

Bogotá, Colombia 05 de junio del 2015

Señores

Global Compact

Organización de naciones unidas

Reciban un cordial saludo,

Me complace comunicarle que IDEA empresa de servicios petroleros y energéticos SAS Apoya los diez principios del pacto mundial referente a los derechos humanos, los derechos laborales el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia .Nos comprometemos ha hacer del pacto mundial y sus principios parte de la estrategia. La cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucranos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos mas amplios de desarrollo de las naciones unidas, en particular los objetivos de desarrollo del milenio, IDEA empresa de servicios petroleros y energéticos SAS, comunicará claramente este compromiso a nuestra partes interesadas y al publico en general.

De esta forma apoyamos la transparencia y rendición de cuentas , y por lo tanto nos comprometemos a reportar nuestro progreso anual como lo indica la política de CoP del pacto mundial.

Atentamente

SR: José Manuel Cruz Romero  
Gerente General



# LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

## **Derechos Humanos:**

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

## **Estándares Laborales:**

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

## **Medio Ambiente:**

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

## **Anticorrupción:**

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

# PERFIL CORPORATIVO

IDEA, soporta su identidad en principios y valores basados en la adopción de conductas honestas, respetuosas, responsables y equitativas que promueven la sostenibilidad del negocio y principios de compromiso con el medio ambiente

## MISIÓN

Proveer equipos y servicios integrales en ingeniería para la asesoría, diseño, construcción, administración, operación y mantenimiento de los procesos productivos en la industria energética: sector eléctrico, sector petróleo, sector gas y sector minería

## VISIÓN

**2015.** Ser una empresa reconocida en la prestación de servicios integrales de ingeniería para la industria energética.

**2020.** Ser una empresa reconocida en la prestación de servicios integrales de ingeniería a nivel general.

# NUESTRA HISTORIA

**IDEA** Se constituyó legalmente el día 4 de diciembre de 2007, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, suministrando servicios de ingeniería enfocados al manejo energético.

Hacia el año 2010 **IDEA** amplía su portafolio de servicios enfocados a la implementación de programas de gestión energética.

A finales del año 2011 se hace miembro fundador del Consejo Colombiano de eficiencia Energética, tomando la decisión de alinearse a los principios de responsabilidad social empresarial fomentados por el Pacto Global de las naciones Unidas.

A finales del año 2012 continúa su proceso gradual evolutivo en el mercado, con nuevas influencias, incursionando en los primeros proyectos de construcción de equipos de Osmosis Reversa con los respectivos productos químicos.

En el año 2013-2014 La Gerencia, tomo la decisión de incursionar en los sistemas integrados de gestión, bajo los lineamientos de los requisitos de las normas de gestión ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001, para certificar las actividades de la compañía y de esta manera en el 2015 lograr el posicionamiento de IDEA con altos estándares de competencia desde nuestra actividad económica, y generar confianza a nuestros clientes, en la prestación de nuestros servicios.

# SERVICIOS

## **SECTOR PETROLEO**

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INDUSTRIALES EN LOCACIONES DE PERFORACIÓN.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DURANTE LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS.

ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONSUMIBLES ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE OSMOSIS INVERSA.

## **SECTOR ELECTRICO**

SUBESTACIONES ELÉCTRICAS (Hasta 115kV).

PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS (<10 MVA).

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

MANTENIMIENTO DE TORRES DE COMUNICACIÓN.

Contamos actualmente con unos procesos definidos y actividades enfocadas a generar satisfacción a nuestros clientes y partes interesadas, resultado de Ciclo PHVA, al interior de nuestra organización, mediante el mapa de procesos.



idea

GESTION ESTRATEGICA



GESTION COMERCIAL

VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA LÍNEA DE ENERGIA

VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA LÍNEA DE PETROLEO Y GAS



GESTION INTEGRAL

COMPRAS

RECURSOS HUMANOS

REQUISITOS DEL CLIENTE

SATISFACCION DEL CLIENTE



# DERECHOS HUMANOS




© ilsegerritsen.nl



ASI MISMO, DAMOS CUMPLIMIENTO A LOS  
REQUISITOS LEGALES LEY 100/93 SEGURIDAD  
SOCIAL Y EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS  
PROFESIONALES Y OTROS APLICABLES. A  
NUESTRA ORGANIZACIÓN.

Antes de iniciar labores el trabajador mayor de edad (18 años) se afiliara a: ARL, EPS, Fondo de Pensiones y Caja de Compensación Familiar.

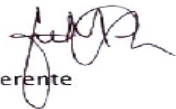
# CONTAMOS CON UNA POLITICA INTEGRAL

 idea	POLÍTICA INTEGRAL		
	Código: GE-DI -01	Versión: 01	Fecha:20/04/2014

## POLÍTICA INTEGRAL

IDEA Empresa de Servicios Petroleros y Energéticos S.A.S, es una organización dedicada a la prestación de servicios para la industria energética. Somos conscientes de que nuestra actividad económica puede generar situaciones de riesgo para todos los colaboradores y la comunidad en general, por ello, nos comprometemos a asignar los recursos necesarios que nos permitan encaminar acciones para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, optimizar nuestros recursos naturales, disponer adecuadamente los residuos que nuestra operación genere y cumplir con la normatividad legal colombiana y de otra índole que nos aplique.

La satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua en todos los procesos serán parte constante de nuestro proceder.



Gerente

JOSÉ MANUEL CRUZ

# POLÍTICA DE CONTROL DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

	POLÍTICA DE CONTROL DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.		
	Código: GE-DI-02	Versión: 01	Fecha: 20/04/2014

La gerencia de IDEA Empresa de servicios Petroleros y Energéticos S.A.S, manifiesta su decisión de prevenir de manera activa y permanente en todos sus colaboradores, el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

Somos conscientes que el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactiva constituye una amenaza e impide crear un ambiente favorable de trabajo, por ello, desarrollaremos programas tendientes a prevenir, mitigar y reducir su consumo.



Gerente

JOSÉ MANUEL CRUZ

# ESTANDARES LABORALES



# NO ENFOCAMOS EN CUMPLIR OBJETIVOS BASADOS EN UN SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ❖ Prevenir la aparición de patologías y accidentes de trabajo derivadas de los riesgos en la población trabajadora de IDEA, con una frecuencia permanente.
- ❖ Mejorar las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo previniendo daños a la salud, la propiedad y el entorno.
- ❖ Asegurar el cumplimiento legal aplicable a la actividad.

# CONTAMOS ACTUALMENTE CON UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Dentro de lo definido en el documento SG-SST la empresa desarrolla actividades encaminadas en la prevención de tareas criticas o de alto riesgo, donde el objetivo es mantener y mejorar las condiciones de salud y vida de los trabajadores. Con los siguientes programas

## PROGRAMAS DE GESTION IDEA

BIOMECANICO

TRABAJO EN ALTURAS

PSICOSOCIAL

# REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

IDEA cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad. La publicaciones se encuentran en las carteleras de la organización.

# COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-COPASST

De IDEA se encuentran conformado así:

**Por la Empresa:**

## Principales

José Leonardo Quevedo

## Suplentes

Paola Torres

## **Por los Trabajadores**

Esneyder Fresneda

Gildardo Rincón

**PRESIDENTE**

José Leonardo Quevedo

**SECRETARIO**

Paola Torres



# COMITE DE CONVIVENCIA

De IDEA se encuentran conformado así:

**Por la Empresa:**

## Principales

José Leonardo Quevedo

## Suplentes

Paola Torres

## **Por los Trabajadores**

Esneyder Fresneda

Gildardo Rincón

## **PRESIDENTE**

José Leonardo Quevedo

## **SECRETARIO**

Paola Torres

# DEBERES Y DERECHOS EN SG-SST

**TRABAJADORES:** Los trabajadores son responsables de:

- \* Procurar el cuidado integral de su salud.
- \* Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- \* Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones que nos es dada por parte de **IDEA ESPE** para prevenir accidentes o enfermedades.
- \* Participar en la prevención de Riesgos Laborales a través de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.
- \* Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST de la Empresa
- \* Reportar a nuestro jefe inmediato aquellas condiciones inseguras que pueden derivar en un accidente o una enfermedad.
- \* Utilizar los Elementos de Protección Personal que nos asignen.

# DEBERES Y DERECHOS EN EL SG-SST

## **EMPRESA:**

Son los responsables directos de la salud de sus trabajadores y por lo tanto, deberán proporcionar y mantener las mejores condiciones de trabajo y prevenir los Riesgos Laborales. Dentro de los deberes esta:

- \* El pago total de la cotización de los trabajadores a su servicio.
- \* Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.
- \* Facilitar la capacitación de los trabajadores a su cargo para prevenir que alguno se accidente o se enferme.
- \* Proporcionar los Elementos de Protección Personal requeridos para desarrollar las funciones y que previamente han sido identificadas.

# SE IDENTIFICARON LOS FACTORES Y TIPOS DE RIESGO CRITICOS EN LA ORGANIZACION

**FISICO:** Calor, frio, iluminación ruidó, vibraciones

**QUIMICO:** Vapores, gases, líquidos, polvos

**BIOLÓGICO:** Virus, bacterias, picaduras, mordeduras,

**PSICOSOCIAL:** Relaciones humanas, estabilidad, remuneración, responsabilidad.



**BIOMECANICO:** Postura habitual, esfuerzos, movimientos.

**CONDICIONES DE SEGURIDAD:** Eléctrico, orden y aseo, uso de herramientas, trabajo en alturas

**NATURALES:** Sismos, terremotos, inundaciones, etc.

# RIESGOS PRESENTES EN IDEA

**Trabajo en Alturas**



**Biomecánico:**

**Manipulación de cargas**



**Psicosocial: Carga de Trabajo**



**Químico: Manipulación de sustancias**



# MEDIO AMBIENTE



# SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DE NUESTRA ORGANIZACION

- \* Identificamos los siguientes aspectos en nuestras actividades



Consumo de Agua



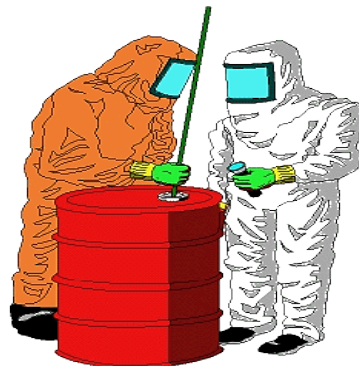
Consumo de Papel



Consumo de Energía



Residuos Solidos comunes y peligrosos de oficina



Residuos peligrosos en campo



# GENERAMOS DESDE NUESTRO PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION CONCIENCIA AMBIENTAL A NUESTROS TRABAJADORES, COMO?



## Clasificando los residuos:

- Realizar la separación de los residuos y hacer una disposición adecuada de ellos.
- Reutilizar hojas, imprimir lo menos posible, así economizamos hojas y destruimos menos árboles.

## Creando conciencia de a ahorrar agua:

- cerrar la llave mientras se enjabona, cepilla o ducha, reutilizar el agua. Economizar agua.



**Minimizando el consumo de energía:** apagar las luces o equipos electrónicos cuando no se necesite, usar bombillos ahorradores, usar luz natural el mayor tiempo posible.





# DESEMPEÑO AMBIENTAL

En el 2014 cumplimos en responsabilidad ambiental con el ingreso como proveedor de la institución FUNDACION EL QUEMADO, para las entregas efectivas de los residuos reciclables y periféricos (computador y otros), apoyando así, al programa de alto contenido de responsabilidad social para el manejo integral de rehabilitación de personas quemadas



# ANTICORRUPCION



# ANTICORRUPCION

Desde nuestro direccionamiento estratégico (ALTA GERENCIA), IDEA se compromete a fortalecer la transparencia en los procesos internos de la organización y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral participa y asume como empresa el compromiso Anticorrupción, siendo estos los siguientes:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de IDEA, que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, contrato, negocio, en relación con las Propuestas.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el nombre de la empresa.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación de los negocios o contratos en los cuales participe o se asignen a IDEA SAS.